

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 182

De 14 de Agosto de 2026



Que designa al Ministro y a la Viceministra de Desarrollo Social, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Desígnese a **ROBERTO AROSEMENA CERVANTES**, actual Viceministro de Desarrollo Social, como Ministro de Desarrollo Social, encargado, del día 16 al 21 de agosto de 2026, inclusive, mientras la titular, **BEATRIZ CARLES DE ARANGO**, se encuentre en misión oficial.
- Artículo 2.** Desígnese a **ANDREA CAROLINA VEGA**, actual Secretaria General del Ministerio de Desarrollo Social, como Viceministra de Desarrollo Social, encargada, del día 16 al 21 de agosto de 2026, inclusive, mientras el titular, **ROBERTO AROSEMENA CERVANTES**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro de Desarrollo Social, encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Catorce (14) días del mes de Agosto del año dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República